

**TUXPAN, VERACRUZ A 15 DE MARZO DE 2024**

**Asunto: El que se indica  
Oficio No. DDA/TUX0071//2024**

C. Lic. Alejandra Michelle Morales Cruz.  
Titular de la Unidad de Transparencia.  
Presente.

Por medio de la presente le envío un cordial y afectuoso saludo y en relación a su oficio CIRCULAR S/N de fecha 12 de marzo del año en curso referente al cumplimiento a lo establecido en el Artículo 15 y 16 de la Ley 875 de Transparencia y acceso a la información pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Lave; me permito informarle a usted que en esta Dirección de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca todos los servicios proporcionados son de forma GRATUITA, por lo que no manejamos recibos, tarifas o formatos que involucren a los usuarios.

Es importante comentarle que existen programas de desarrollo agropecuario que lleva a cabo esta Dirección en coparticipación con el Estado, el Municipio y los productores, siempre y cuando cumplan con las Reglas de Operación, entre ellos el Formato Solicitud de Apoyo y cubrir la cuota correspondiente acordado en la convocatoria de dicho programa.

Entre otras actividades son las siguientes:

Capacitación y talleres con actividades demostrativas con una Agricultura Agroecológica.

Asesoría y diagnósticos técnicos para establecer proyectos productivos con recomendaciones técnicas en los diferentes cultivos.

Atención a las solicitudes de servicios y apoyos de los productores rurales.

Sin otro particular quedo a sus órdenes.

Atentamente.



C. Edmundo Cristóbal Cruz.  
Director de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesca.



c.c.p. Lic. Jose Manuel Pozos Castro.-Presidente Municipal.-Conocimiento.

c.c.p. Lic. Martin Guevara Ramos,-Contralor Municipal-Mismo fin.

c.c.p. Archivo.

